LA REALIDAD PROPIA DEL CONOCIMIENTO HUMANO. SUS PASOS HASTA LA OBJETIVIDAD TRASCENDENTE

I

DEFORMACION DE LA REALIDAD DEL CONOCIMIENTO EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

1. *La pérdida del ser trascendente en los sistemas contemporáneos de Filosofía*

En un Editorial de esta Revista nos hemos referido al *subjetivismo* o *inmanentismo,* en que es sumergido el conocimiento por los diversos sistemas filosóficos de nuestro tiempo, tales como el Racionalismo, el Empirismo, el Criticismo, el Idealismo Trascendental, la Fenomenología y el Existencialismo Irracionalista e Historicista, que culminan en la llamada Hermenéutica de nuestros días.

Todos estos sistemas han *materializado* de un modo o de otro y han deformado el conocimiento, al desconocer y alterar su singular realidad, realmente única, que le viene precisamente de su constitución ontológica *inmaterial* y, en el caso de la intelección, enteramente inmaterial o *espiritual.*

Tanto el Racionalismo, como el Empirismo, al reducir el conocimiento a una pura imagen —espiritual o material, respectivamente—, lo han *materializado,* le han hecho perder su realidad propia, aprehensiva del ser trascendente.

El Criticismo ha *materializado* el conocimiento al reducirlo a los datos o fenómenos subjetivos, organizado por las formas de la sensibilidad y de la inteligencia, respectivamente. La intencionalidad propia del conocimiento, con la presencia del objeto transubjetivo, ha sido suprimida por esta materialización o reducción del mismo a *imágenes* puramente inmanentes.

El Idealismo ha absorbido toda la trascendencia de los objetos en una Inmanencia total, que los crea desde su subjetividad trascendental —única realidad, que se confunde con la Idea o Espíritu absoluto— como puros fenómenos. Paradojalmente también materializa el conocimiento.

La Fenomenología, pese a haberse aproximado a la verdadera naturaleza del conocimiento con el re-descubrimiento de su esencial intencionalidad o irreductibilidad del objeto al sujeto, no la alcanza en su auténtica realidad de objeto realmente trascendente al acto: de ser en sí. La "reducción" a una intencionalidad dentro de la conciencia subjetiva, mutila el verdadero ser trascendente y lo reduce a una trascendencia inmanente. Otra vez la *materialización* del conocimiento lo reduce a una imagen enteramente subjetiva.

Otro tanto sucede con el Existencialismo y la Hermenéutica, en que la materialización del conocimiento se agrava con la nota del *irracionalismo* e *historicismo,* que reducen el conocimiento a algo puramente subjetivo y cambiante, determinado por la temporalidad y la historia.

II

LA VERDADERA REALIDAD DEL CONOCIMIENTO *

2. *El primer paso del conocimiento: la intuición sensitiva*

El hombre no posee intuición intelectual, se abre a la trascendencia del objeto, a partir de los sentidos. Estos perciben los datos concretos de las cosas materiales desde su aspecto fenoménico: *"esto coloreado", "esto sonoro",* etc. El ser está presente en estos datos —"esto" (...)—, pero no está de-velado ni aprehendido como tal. Los sentidos no conocen el *ser* del objeto ni tampoco del sujeto; y,

* Todo el trabajo está fundado en el pensamiento de Santo Tomás. Pueden consultarse entre otros los siguientes pasajes:
El Comentario al *De Anima,* libro III entero.
De Ver., II, 2.
De Ver., I, 9.
C. G., II, 66.
De Ver., XXIV, 2.
S. Theol., II, 26, 1 ad 2.
S, Theol., I-II, 93, 1 ad 3.
De Nat. Verbi.
De Ver., X, 8.
De Ver., XXII, 10.
In Io., I, 1. Lectio I.
S. Th., I, 34, 1.

por eso, no aprehenden formalmente el *objeto* como ralmente distinto del *sujeto*. Tampoco logran una conciencia expresa del *sujeto*. Los sentidos viven una intencionalidad de sujeto-objeto, dadas simultáneamente, pero sin poderla aprehender reflexivamente ni distinguir entre el sujeto y el objeto. Viven una experiencia intencional, sin poder plantearse siquiera el problema del alcance y del valor de su propio conocimiento.

El mundo del *ser* de la realidad como tal, sus constitutivos y relaciones y causas, permanece oculto a sus ojos.

Sin embargo, las sensaciones de los sentidos externos —la vista, el oído—, constituyen una *intuición,* o sea, el fenómeno está inmediatamente captado y presente por sí mismo en el acto de la sensación, *sin intermediarios* o imágenes, y está presente *tal cual él es y existe* en la realidad. La cosa misma, bajo alguno de sus aspectos fenoménicos concretos —que incluyen el ser, sin ser percibido en su formalidad propia de tal— penetra y se hace presente en la conciencia.

Los sentidos internos —la imaginación, la memoria sensitiva, el sentido común, que percibe y agrupa las sensaciones externas en el objeto, y la vis cogitativa o instinto— alcanzan sus objetos formales propios, desde los datos iniciales de la intuición sensitiva exterior.

3. *El Primer Paso del Conocimiento Intelectivo: el Concepto o Aprehensión del Ser como Tal*

A través de los datos de los sentidos, la inteligencia *de-vela el ser,* dado pero oculto en ellos, lo aprehende en su formalidad propia y trascendente, lo pone en la luz o acto de su verdad trascendente.

Este es el primer momento en que la inmanencia se abre a una auténtica trascendencia: el *ob-jectum o ser* realmente distinto del *sujeto* está presente como tal en éste. No se trata de un fenómeno, sino de aquello que hace que una cosa sea en *sí misma* o real.

Lo que conviene subrayar es que este *objeto formal* propio de la inteligencia *es esencialmente superior e irreductible al de los sentidos,* bien que sólo alcanzado a través de los mismos. Por eso, lo que *primeramente y como tal —obejto formal propio—* aprehende la inteligencia es el *ser o esencia* de las cosas materiales. Lo cual tampoco quiere decir que la inteligencia conozca desde un comienzo la esencia en todas sus notas constitutivas. Sin llegar nunca a conocerla perfectamente por su género y diferencia —excepto la del propio hombre, animal racional—, la inteligencia irá descubriendo nuevos aspectos de la misma y enriqueciendo así sus conocimientos del ser trascendente.

4. *El acceso al ser, no por intuición, sino por abstracción*

Sin embargo, esta apertura al ser trascendente no es intuitiva sino *abstractiva.* En el concepto hay un *minimum* de trascendencia ontológica: el ser es aprehendido bajo alguna de sus notas, *pero no según el modo de su ser,* tal cual él existe, ni tampoco es aprehendida su existencia. Así, cuando el intelecto aprehende el concepto de hombre, la objetividad trascendente está constituida por las notas esenciales de *animal racional;* pero el *modo* con que tales notas objetivas —distintas del sujeto— son aprehendidas, es distinto del *modo,* con que esas notas existen en la realidad. En efecto, en ésta tales notas existen *de un modo individual y concreto:* en Pedro, Antonio, etc. En cambio, en la mente tales notas existen *de un modo abstracto,* sin los rasgos individuales y sin la existencia y, por eso, de un *modo universal* o capaz de identificarse con todos los individuos en las notas esenciales de *animal racional,* que ella expresa.

El ser trascendente objetivo es sólo tal en *lo que —id quod—* el concepto aprehende; pero no lo es en el *modo abstracto* —sin notas individuales y existentes — y *universal —modus quo—* con que lo aprehende.

5. *La abstracción por medio del apriori del entendimiento agente*

La abstracción es el punto esencial del proceso del conocimiento intelectivo, descuidado y desconocido por toda la Filosofía Moderna y Contemporánea, que lo ha sustituido por procedimientos equivocados.

Es evidente que la realidad existente es individual y concreta y el concepto es abstracto y universal. Este hecho es la cruz de los filósofos: ¿cómo el conocimiento abstracto puede expresar y constituirse en aprehensión de una realidad concreta? Para su explicación evidentemente se requiere un proceso intelectivo.

Kant ha formulado su sistema de las *formas apriori,* que, desde la inmanencia trascendental, crean el *objeto* desde los fenómenos.

Los empiristas, como Hume, han reducido el concepto al esquema de la imaginación, con lo cual han suprimido el concepto y el problema.

Y otros filósofos de una manera u otra han deformado el proceso para llegar al objeto de la inteligencia. Así algunos racionalistas admiten las ideas innatas —Descartes—, o la infusión directa de las mismas de parte de Dios —algunos agustinianos—.

Santo Tomás con un gran ajuste a la realidad del conocimiento, observa que el impedimento de la *inteligibilidad* del objeto en los datos sensibles —únicos dados en la intuición de los sentidos, por donde entra todo conocimiento— es su *materialidad,* que a la vez constituye con la cantidad *el principio de individuación.*

La *forma* o acto esencial es lo inteligible en las cosas materiales. Pero este acto está sumergido en la *potencia* de la materia. Como potencia o no-ser del ser, la materia no es inteligible e, impide la inteligibilidad en acto de la forma. Para *poner en acto la inteligibilidad de la forma* o acto de la esencia se impone, por consiguiente, *un proceso de desmaterialización* a partir del objeto material, dado en los sentidos.

No se trata, pues, de crear un objeto, sino de *de-velarlo,* de *descubrir su acto inteligible* o su verdad, oculta por la *potencia* de la materia. Se trata de un *apriori,* de una función de la inteligencia —previa al acto de entender— que posibilite *la inteligibilidad en acto del ser* de las cosas materiales, con *sólo prescindir* de sus notas materiales, que se lo impiden. Este *apriori de la inteligencia* no es constructivo, como en Kant, no elabora ni modifica el objeto, es como una luz espiritual —así la llama Aristóteles: *fos*— que lo ilumina en su propia inteligibilidad o verdad ontológica, al prescindir de las notas materiales del objeto. Porque todo ser es inteligible en sí mismo. El ser se identifica con la verdad o inteligibilidad ontológica. Lo que el apriori de la inteligencia hace es *de-velar esta verdad* del ser, posibilitar que ella se presente *en su acto* a la inteligencia, con sólo dejar de lado las notas materiales concretas, que se lo impiden.

Este *apriori* que hace inteligible en acto la inteligibilidad o verdad del objeto —oculta en la materia de los objetos corpóreos, los únicos inmediatamente dados al hombre a través de la intuición sensitiva— es apellidado por Santo Tomás, en pos de Aristóteles: el *entendimiento agente,* cuya función no es entender, sino *conferir inteligibilidad en acto al objeto* o *esencia conocida.* Es como una luz. Y podríamos compararla con la luz de un foco que ilumina y hace visibles en acto los objetos de una placa obscura. Esta luz no crea los objetos de la placa, sino que sólo los hace visibles en acto.

Esta explicación está ajustada enteramente a la realidad del conocimiento y, por eso, si bien el *modo* con que el objeto o esencia existe en la mente no es el mismo con que existe en la realidad, el *concepto objetivo o lo que él expresa —id quod—* es idéntico con el *ser real.* Así el concepto de *hombre* es idéntico con *Juan y Pedro* en lo que él expresa: *animal racional,* bien que no en el *modo abstracto* con que lo expresa. Porque lo que se expresa en el concepto de hombre y se

atribuye a Pedro es sólo *lo que* éste concepto expresa: *animal racional,* pero no *el modo abstracto* con que ese *animal racional* está presente en la mente.

En síntesis, la *abstracción* efectuada por este *apriori* o función de la inteligencia —*el entendimiento agente*— en nada modifican la esencia del objeto expresada en el concepto, sino que simplemente permite que su verdad o inteligibilidad se actualice y pueda estar presente y aprehendida por la inteligencia, al prescindir o dejar de lado sus notas materiales cuantitativas, que se lo impiden.

Y como estas notas materiales son las que individualizan al ser, *la inteligibilidad o verdad en acto* del objeto únicamente se logra *des-individualizándolo,* confiriéndole una existencia abstracta— no individual— en la mente.

Una vez puesta en acto esta verdad del objeto en este acto o imagen —*species impressa,* así la llaman los escolásticos— del entendimiento agente, la inteligencia la capta y la formula en el concepto o idea propiamente tal, en cuya formulación la realidad misma del objeto es aprehendida en lo que ella realmente es, siquiera en algunas de sus notas esenciales.

6. *Origen y naturaleza del concepto objetivo*

El ser trascendente en lo que él realmente es —bajo alguno de los aspectos esenciales— a través del proceso de abstracción, es introducido en su verdad en acto en el concepto.

La objetividad de la imagen espiritual del entendimiento agente, que en ella hace inteligible en acto el ser trascendente en alguna de sus facetas esenciales, fecunda al *entendimiento cognoscente o "pasivo",* que llama Santo Tomás, porque no actúa sino bajo la acción de esta imagen elaborada por este *entendimiento agente* o *"activo".*

El entendimiento pasivo no tiene ideas innatas, ya hemos dicho que ha de adquirirlas a través de los sentidos —este es el aspecto positivo que ha aprehendido bien el Empirismo contra el Racionalismo—, por el proceso de abstracción o iluminación de las esencias materiales para conducirlas hasta su inteligibilidad en acto. Esta imagen espiritual del objeto —*species impressa*—, elaborada por el entendimiento agente mediante la abstracción de las notas esenciales del objeto material, dejadas de lado sus notas materiales concretas, de un modo inconsciente fecunda al entendimiento pasivo con su objetividad en

acto. Y de esta fecundación objetiva espiritual nace el *concepto* consciente —el "concebido" o verbo mental o también *species expressa*— en el cual el entendimiento pasivo aprehende a dice la esencia objetiva —que le trajo la imagen o *species impressa* fecundante— en su verdad. El entendimiento, iluminado y fecundado por esta *species impressa* o imagen objetiva, que ha hecho inteligible en acto el objeto material, *engendra* su imagen o *concepto subjetivo* —*species expressa*—, en la cual —*in qua*— está presente y aprehendida *la esencia misma objetiva* bajo algunas de sus notas —*concepto objetivo*—. La imagen espiritual o concepto subjetivo no es *lo que* la inteligencia conoce, sino *el medio en el cual* ella aprehende directa e inmediatamente el objeto o ser trascendente, el *medio en el cual* —*in quo*— *ella conoce.*

Tanto la imagen inconsciente elaborada por el entendimiento agente desde los datos sensibles, presentes en la imagen del sentido interno de la imaginación —*species impressa*—, y en la cual el objeto, por abstracción de sus notas materiales individuantes, es *iluminado en un acto de verdad* o inteligibilidad, como la imagen consciente o *concepto subjetivo* —*species expressa*—, elaborada por el entendimiento fecundado por la luz inteligible del objeto presente en la *species impressa,* son *medios subjetivos, por los cuales y en los cuales* se hace presente el *ser trascendente* bajo algunas de sus notas esenciales, *que es el objeto inmediato y evidentemente aprehendido* o conocido —el *concepto objetivo, la cosa misma presente inmaterial o intencionalmente en el concepto subjetivo o species expressa— en el acto de intelección o verbo mental.*

En el *concepto subjetivo* la inteligencia aprehende o conoce inmediatamente el objeto, que ella no es, pero que intencionalmente está presente en dicho concepto, y que constituye el *concepto objetivo,* la cosa misma conocida.

Este es el hecho del conocimiento del que deben partir todos los análisis posteriores para explicarlo.

En cambio, la doctrina de la *species impressa* —elaborada a partir de los hechos sensibles por la abstracción de las notas materiales individuantes mediante el entendimiento agente— y de la *species expresa* o *concepto subjetivo* —elaborada por el entendimiento pasivo— son *medios necesarios* para explicar aquel hecho del conocimiento intelectivo, el tránsito de los objetos materiales e individuales de los sentidos, a los objetos abstractos y universales del entendimiento. Estas *species* —con la fantasía y el entendimiento agente— *son los medios* necesarios para que la inteligencia pueda llegar a ponerse en

contacto y lograr la presencia misma de la verdad o inteligibilidad del objeto —*concepto objetivo*— en el seno de su acto —*concepto subjetivo*—.

El concepto, pues, incluye en su acto dos aspectos fundamentales, que deben ser cuidadosamente distinguidos, so pena de caer en la materialización del conocimiento. Son ellos:

1) En primer lugar es un accidente, una imagen espiritual, que informa y enriquece a la inteligencia: es *un acto que la perfecciona.* Esta es la *species expressa* o *concepto subjetivo.*

2) Pero en el seno de esa imagen o acto subjetivo de la inteligencia existe también la forma o esencia del ser trascendente, intencionalmnte presente, como distinta de ese acto subjetivo, es decir, como algo que está *"delante de él: ob-jectum"*. Este ser trascendente y distinto del acto de la inteligencia o *concepto subjetivo,* presente inmaterial o intencionalmente en él, es el *concepto objetivo,* inmediatamente aprehendido y dicho por la inteligencia mediante su verbo o *concepto subjetivo.*

7. *Concepto e intelección*

La intelección propiamente tal es esta aprehensión del ser u objeto trascendente en el seno de un acto conceptual o verbo mental, no es la realización de la *species expressa* o concepto subjetivo o verbo mental, sino que, haciendo o formulando esta *imagen o species expressa, en ella —no ella—* el *entendimiento realiza esta intelección, conoce,* es decir, *pronuncia o aprehende el objeto mismo conocido,* presente en ella por aquella imagen.

Precisamente es desde *este hecho,* dado en nuestra conciencia, y para explicarlo, que Santo Tomás ha elaborado esta doctrina de la *abstracción,* no apriori, sino ajustada a la realidad de los hechos. Es la única explicación que se libera de las deformaciones del conocimiento, que de un modo u otro encierran otras explicaciones modernas y contemporáneas; y que substancialmente coinciden en materializar el conocimiento, en hacerle perder su característica propia, y *mutilarle su intencionalidad* —fruto de la *espiritualidad o inmaterialidad perfecta— que hace presente en su acto un ser realmente trascendente,* que él no es, es decir y en definitiva, en privarle de su inmaterialidad total o *espiritualidad,* que funda y *constituye esta auténtica intencionalidad trascendente,* sin las mutilaciones subjetivantes y materializantes, por ende, de la Fenomenología de Husserl.

Pero conviene subrayar que el conocimiento intelectivo o aprehensión del objeto trascendente propiamente tal se logra *mediante el concepto subjetivo o species expressa, pero no consiste en ella,* sino que, mediante ella —*medium in quo*— la inteligencia de-vela y aprehende o dice el objeto trascendente, en *cuya aprehensión consiste el conocimiento.*

8. *Del concepto objetivo al conocimiento cabal intelectivo: el juicio*

La intelección o aprehensión del objeto —*concepto objetivo*— en el verbo o concepto subjetivo, es el hecho primordial que abre a la inteligencia a la trascendencia ontológica. Sin embargo, la inteligencia, lo hemos dicho, no es intuitiva. Este objeto alcanzado *es abstracto,* y como tal —atendido el *modo* como existe—, sólo existe en la mente. Por eso, la inteligencia, si bien está en posesión del objeto trascendente en el *concepto objetivo* o en lo que el concepto subjetivo expresa —vg.: hombre, animal, árbol, mesa, etc.—, con sólo tales conceptos objetivos no conoce la realidad propiamente tal.

Es menester que la inteligencia compare este concepto objetivo, esa esencia trascendente presente en ella de un modo abstracto, con la realidad concreta —a través de la imaginación, de donde fue extraída por la abstracción—, y vea si se identifica o no con ella. Cuando la inteligencia ve con evidencia esta identidad —o no identidad— la afirma —o la niega—, es decir, *formula el juicio: veo o conozco que esto* —la realidad, inicialmente material concreta, presente en la imagen sensible— *es un hombre.*

Recién en ese momento de *"composición"* del concepto objetivo de la realidad concreta, la inteligencia conoce: sabe que *esto es tal cosa,* conoce el ser trascendente de la realidad bajo uno de sus aspectos. Es decir, *en el juicio,* que identifica —o separa— el concepto objetivo con la cosa, la *inteligencia conoce* propiamente a ésta bajo uno de sus aspectos esenciales.

La inteligencia avanza en profundidad y en extensión en el conocimiento del ser trascendente: primero, en la existencia de las esencias de los seres materiales y, más tarde, por *raciocinio,* en la existencia de las esencias de los seres espirituales.

Por esta aprehensión conceptual o abstracción del objeto —inicialmente, material—, la inteligencia va de-velando nuevas notas esenciales, es decir, va formulando nuevos conceptos objetivos.

Luego, la misma inteligencia, en un movimiento inverso de retorno a la realidad de donde tomó esas notas o conceptos objetivos

—a través de la imagen de la fantasía de donde los abstrajo: *per conversionem ad phantasma*— ve y afirma la identidad —o no identidad— de todas las notas esenciales o conceptos objetivos con el ser trascendente: formula el juicio afirmativo —o negativo—, en el que propiamente conoce. *En él ve la verdad del ser trascendente:* el que una cosa sea tal *ser o esencia,* vg. Juan *es* hombre, o el hombre *es* un animal racional.

Recién en el juicio la inteligencia no sólo está en posesión del ser trascendente, sino que lo está de un modo consciente: *sabe que tal cosa es este o aquel ser.*

Por eso, en todo juicio hay una reflexión al sujeto, y el sujeto toma posición consciente frente al objeto. He aquí la formulación completa del juicio: "yo —sujeto— sé que la pared *es* blanca", o sea "Yo veo que tal esencia o concepto objetivo presente en el concepto subjetivo —*sujeto*— está identificado con el *objeto* real trascendente".

Precisamente cuando la inteligencia ve con evidencia y afirma la identidad del *concepto objetivo* —que es la esencia presente en su *concepto subjetivo*— con el *ser* de la realidad trascendente, *posee y formula una verdad* o el ser inteligible de las cosas.

La verdad de la inteligencia es la conformidad o identidad conocida o consciente entre el *concepto objetivo* existente en la mente, con la *realidad trascendente. Conformitas intellectus —concepto objetivo* o esencia presente en el acto o concepto subjetivo— *cum re —ser trascendente—.* En el juicio negativo es la visión consciente de la disconformidad del concepto objetivo con la cosa real.

De este modo, por sucesivas abstracciones o formulaciones de conceptos objetivos; y por sucesivas reintegraciones de los mismos a la realidad concreta —luego también a las esencias—, *mediante el juicio* la inteligencia avanza en el conocimiento del ser trascendente: va *de-velando —dividendo—* nuevos aspectos ocultos del ser, para devolverlos conscientemente en el juicio *—componendo—.* La inteligencia, repite Santo Tomás, progresa *dividendo et componendo,* es decir, *por abstracción conceptual* de los aspectos de la realidad y, por devolución de los mismos al ser trascendente *mediante el juicio.*

9. *Toda la vida intelectiva, alimentada e iluminada por el ser trascendente*

Lo importante es subrayar que toda la actividad intelectiva se funda, se nutre y está iluminada por el ser trascendente. Tanto el

concepto como el juicio son actos de la mente, que, como tales, sólo existen en el intelecto, pero están fundados y determinados por la presencia del ser o verdad trascendente, que los ilumina y determina.

El concepto y el juicio, como actos propios del sujeto inteligente, sólo son medios de la mente para aprehender el ser trascendente en el seno de su acto de sujeto. Tanto el concepto como el juicio, ya lo dijimos antes, no son *lo que* la inteligencia conoce, sino aquello *por lo que* la inteligencia conoce. Lo que ésta conoce o aprehende es, primeramente, la esencia o *concepto objetivo* de la *cosa,* y luego su *identidad real con el ser trascendente,* en el juicio. Unicamente por reflexión sobre sus propios actos, el entendimiento conoce estos *medios o instrumentos lógicos,* que son el *concepto subjetivo y el juicio —como actos subjetivos—* con que la inteligencia aprehende el ser trascendente.

Pero lo primero que la inteligencia conoce y que determina toda su manera de ser y su actividad subjetiva, es el *objeto real trascendente;* y sólo después, por un retorno a sus propios actos y análisis de los mismos, conoce la realidad y naturaleza de éstos, *como medios* para conocer, alimentados, determinados y articulados en su propio ser subjetivo siempre por la evidencia o presencia inmediata del ser trascendente.

Primero es el ser trascendente en la mente, el *objeto, y recién después* es conocida la actividad intelectiva determinada por aquél. El objeto del conocimiento directo —o de *primera intención— es el objeto real trascendente;* el objeto indirecto o reflexivo del conocimiento son los propios actos *—la segunda intención—* con que aquel objeto real es aprehendido. El estudio de estos actos o *secundae intentiones* constituyen el objeto de la *lógica formal.* Por eso, la *lógica formal* depende y está determinada por la *Metafísica,* en el sentido de que la estructura mental —objeto de la *lógica—* de los actos depende y está determinada por el ser trascendente *—objeto de la Metafísica—.*

10. *Del juicio al raciocinio*

La inteligencia no se detiene en la afirmación o negación del ser trascendente en el juicio. Siguiendo las conexiones del ser ya aprehendido, la inteligencia de-vela nuevos seres y profundiza en el ser ya conocido. Este proceso de conocimiento de nuevos seres o profundización de los mismos a través de sus conexiones o exigencias ontológicas, es precisamente el *raciocinio.*

El raciocinio consiste en llegar a conocer un nuevo ser o verdad, o nuevos aspectos del mismo, desde una verdad ya conocida.

Los tipos de raciocinio son principalmente dos: uno, *descendente o apriori*, y otro *ascendente o a posteriori*. El primero procede de la causa al efecto, por análisis del sujeto del juicio, des-cubre las notas esenciales que en él necesariamente se encuentran o de él se derivan. Tal el raciocinio propio de las matemáticas, *raciocinio deductivo*, mediante el cual nuevas verdades se derivan del conocimiento de las anteriores. Este raciocinio no sólo de-vela una nueva verdad, sino que ve o asiste al proceso ontológico que la determina a ser tal, no sólo ve que tal cosa es de hecho así, sino que ve que *debe ser así y por qué debe ser así: ve la causa* o proceso ontológico que determina dicha verdad. Este raciocinio es el más perfecto y el estrictamente científico, porque *hace conocer un ser por sus causas* o determinaciones ontológicas, que dan razón de ella.

En cambio, *el raciocinio a posteriori* hace conocer la causa por el efecto. Este raciocinio es apodíctico, conduce con seguridad al conocimiento de la causa; pero no de-vela la razón de ser del efecto, no ve por qué deba ser así. Conduce a una verdad de hecho, con toda certeza, supone el conocimiento de un ser por experiencia, que implica esencialmente otro, como su causa que lo determina a existir, y sin el cual aquél no podría realmente haber llegado a ser.

El principio de causalidad, que funda este *raciocinio a posteriori* es, sin embargo, *analítico o a prori: "Todo lo que comienza a existir, debe tener una causa"*. Porque en el hecho de que algo pasa del no ser al ser —el *sujeto* o "lo que comienza a existir"— *está la exigencia esencial del predicado* —de otro ser en acto, que determina al primero a ser, es decir, *la exigencia de una causa*—.

Este principio de causalidad es una *especie* del principio general de razón de ser, también analítico: *"nada es sin razón de ser"*. Porque el ser que no tiene razón de ser —en sí o en otro— no podría ser. Y cuando la razón de ser es la razón de existir, que está en otro, el principio de razón de ser es el principio de causalidad.

En cuanto al *raciocinio cuasi apriori* o *a simultáneo* consiste más bien en un juicio analítico, ya que en el sujeto del juicio se descubre el predicado, ya porque esté formalmente contenido en él, ya porque lo exija esencialmente.

Lo que importa subrayar en este trabajo es que el raciocinio es *subjetivamente un medio* o instrumento de la mente para conocer;

y como todos los actos de la inteligencia, también él está alimentado y determinado por la *evidencia de la inteligibilidad o verdad del ser trascendente.* Sin los objetos trascendentes, que lo determinan e iluminan, perdería su propia estructura y todo sentido.

III

CONCLUSION

11. *La manera de conocer del hombre, determinada por su manera de ser*

El hombre no es ni ángel ni menos Dios pero tampoco es bestia: es un *animal racional.* Su vida espiritual específica está condicionada por su vida material vegetativa y sensitiva.

También el conocimiento en el hombre está sometido a esta condición de su ser y vida material. Por eso la inteligencia no es intuitiva, no aprehende directa o inmediatamente, sin intermediarios objetivos, el ser trascendente. Pero tampoco está confinada la inteligencia al objeto de los sentidos, a los puros fenómenos, sin aprehensión del ser.

La intuición sensitiva —la única que él posee— pone al hombre en contacto con la realidad trascendente, con las cosas materiales, bajo sus aspectos fenoménicos, sin de-velar ni aprehender el *ser como tal.*

A la inteligencia espiritual está reservado el penetrar y de-velar ese *ser trascendente,* que estaba oculto en los datos sensitivos. Este contacto y aprehensión del ser trascendente, hemos visto, no se realiza por intuición o aprehensión directa o inmediata del mismo, sino por *abstracción* de las notas materiales individuantes de los datos sensibles que encubren el acto de inteligibilidad o verdad de dicho ser. Por eso, la inteligencia no aprehende el ser intuitivamente, o sea, con todas sus notas esenciales y en su existencia concreta, sino sólo bajo algunas de sus notas esenciales. Pero estas notas —abstractamente aprehendidas o sin su existencia y notas individuales concretas— son inmediatamente aprehendidas en su realidad trascendente al acto. Los actos intermedios no intervienen en la elaboración del objeto mismo —a la manera kantiana—, sino que sólo condicionan el acto de su inteligibilidad o verdad, con sólo prescindir en él de las notas materiales individuantes, que lo impedían.

Y una vez lograda esa inteligibilidad o verdad en acto del objeto trascendente, *éste determina a la inteligencia a conocer,* por su propia luz inteligible, *por su propia verdad ontológica.* Por eso, desde el punto de vista de la presencia del objeto, el acto de entender *de-vela y aprehende inmediata y evidentemente el objeto o ser trascendente.* El *apriori de la abstracción,* con todo el proceso psicológico que ella implica, es sólo *una condición para poder de-velar o conferir acto a la verdad o ser trascendente, al objeto,* sin modificarlo en sí mismo.

Y una vez en posesión del ser trascendente, con la repetición de uuevas abstracciones y con la repetición de nuevos juicios o raciocinios, la inteligencia va penetrando más y más en profundidad y en extensión en su objeto, el ser trascendente, siempre en la luz de su inteligibilidad o verdad ontológica, que la nutre, la ilumina y la determina en todos sus ulteriores pasos y la estructuran y dan sentido en todos los aspectos de su vida.

OCTAVIO N. DERISI